



SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A.
Capital Autorizado: Bs.141.190.196, 48
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 105.889.970,00

AVISO

Se informa a los beneficiarios del dividendo en especie acordado por la Asamblea Ordinaria de 30 de noviembre de 2007, cuya Fecha Límite de Transacción con Beneficio fue el 10 de diciembre de 2007 (los "Beneficiarios"), lo siguiente:

1° La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada a las 10:00 a.m. de 28 de julio de 2008 (la "Asamblea Extraordinaria") resolvió sustituir el referido dividendo en especie por (i) un dividendo en efectivo de Ciento Veintisiete Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Bolívares con Sesenta y Tres Céntimos (Bs. 127.690.845,63), a razón de Bs. 2,562499995 por acción, a ser pagado a los Beneficiarios; y (ii) un dividendo en acciones comunes de la Compañía, con un valor nominal de Dos Bolívares (Bs. 2,00) por acción, en un monto de Seis Millones Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Veintidós Bolívares (Bs. 6.228.822,00), a razón de una (1) acción por cada dieciséis (16) acciones en tenencia por cada uno de los Beneficiarios, delegando en la Junta Directiva de la Compañía la facultad de fijar la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio, tanto para el dividendo en efectivo como para el dividendo en acciones antes mencionados.

2° La Junta Directiva de la Compañía, en su reunión extraordinaria de 5 de agosto de 2008 y en ejecución de la delegación que le fue conferida por la Asamblea Extraordinaria, procedió a fijar la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio (oportunidad de pago) para el dividendo en efectivo acordado por dicha Asamblea. Esta fecha es la siguiente:

FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO PARA EL DIVIDENDO EN EFECTIVO DE BS. 2,562499995 POR ACCIÓN	VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2008
---	------------------------------

3° Junto con el pago del dividendo en efectivo, la Compañía, actuando en nombre y por cuenta de su filial C.A. Inversiones Siderúrgicas "Inverside", pagará a los Beneficiarios los derechos sobre las fracciones resultantes del dividendo en acciones acordado por la Asamblea Extraordinaria, calculados sobre el precio de la acción de la Compañía al cierre del mercado del día 5 de agosto de 2008, el cual corresponde al tercer (3er) día bursátil anterior a la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio antes indicada, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria.

4° Una vez que la Compañía obtenga la autorización de la Comisión Nacional de Valores para hacer oferta pública y distribuir entre los Beneficiarios el dividendo en acciones acordado por la Asamblea Extraordinaria, la Junta Directiva fijará la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio para dicho dividendo, fecha esta que será notificada a los Beneficiarios mediante aviso que será publicado oportunamente en la prensa nacional.

Para cualquier información, los accionistas podrán dirigirse a las oficinas de nuestro Agente de Traspaso Planivensa, S.A., ubicadas en la Avenida Venezuela, Torre América, Planta Libre, Urbanización Bello Monte, Caracas, Venezuela. Teléfonos: (0212) 707.6469 al 71.

Caracas, 6 de agosto de 2008.

LA JUNTA DIRECTIVA